MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO Y LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DENOMINADA "VAMOS POR MAS INDEPENDENCIA EN LOS BARRIOS 2015", SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 01 ABR 2016

DECRETO ALC. EXENTO Nº 1292 **/2016**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de Independencia, para el desarrollo de la actividad deportiva denominada "Vamos por mas Independencia en los Barrios 2015", de 22 de febrero de 2016, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; la Resolución Exenta N° 555, de 11 de marzo de 2016, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; la providencia N° 766, de 15 de marzo de 2016, de la Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de Independencia, para el desarrollo de la actividad deportiva denominada "Vamos por mas Independencia en los Barrios 2015", de 22 de febrero de 2016, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

2.- SON PARTE INTEGRANTE de este Decreto, todas las cláusulas contempladas en la Modificación del Convenio aludido, de 22 de febrero de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan y hecho, **ARCHÍVESE**.

MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
A L C A L D E
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Jurídico - Control - DAF – SECPLA - DIDECO – OF. de Partes.
237.